

INSTRUCTIVO PARA LA OPERACIÓN DEL

Sistema de Autorizaciones Farmacéuticas

CONVENIO PAMI OSTOMÍA



DECÁLOGO PARA EL PROCEDIMIENTO DE PRESTACIÓN

- Presentación del afiliado o tercero en la farmacia solicitando la provisión de sus productos de ostomía (por el momento sin necesidad de receta ni obligación de ninguna otra documentación más allá de su identificación como beneficiario)
- 2. Validación en línea de parte la farmacia en el SIAFAR para identificar que el afiliado se encuentre empadronado como beneficiario en este Convenio.
- 3. Respuesta de parte del SIAFAR de la confirmación del beneficiario, de la droguería que proveerá los productos y el tiempo estimado para ello.
- La droguería proveedora será una de las que la farmacia previamente habrá cargado en el sistema en calidad de cliente, priorizando en la que recibe sus notas de crédito PAMI.
- 5. Dado que los stocks de productos se encuentran en poder de las droguerías de cercanía el tiempo estimado de entrega se estima como máximo en 72 horas, salvo en casos geográficos que requieran extender ese plazo a 96 horas.
- 6. El afiliado se retira de la farmacia con un comprobante de su pedido, los datos de la farmacia y la estimación de tiempo de entrega.
- 7. El pedido es cursado por el SIAFAR a la mañana del día siguiente a la droguería y esta dispone el proceso habitual de entrega.
- 8. La droguería entrega a la farmacia el/los producto/s destinados al afiliado sin cargo para farmacia.
- 9. La farmacia valida la recepción del producto en SIAFAR y luego valida el acto de entrega de sus productos al afiliado, sin cargo, mediando la firma de un comprobante de recepción.
- 10. El último día de cada mes se produce un cierre automático, la farmacia genera en SIAFAR la carátula de presentación y acompañando los comprobantes firmados la remite a su entidad.

SIAFAR es un programa de desarrollo propio destinado a la validación de convenios de obra social, que comenzó su actuación de manera exitosa con la Campaña de Vacunación PAMI en curso, y será utilizado a partir de junio 2017 para la validación del nuevo modelo de PAMI OSTOMÍA.

INGRESO AL SIAFAR

Las farmacias de la red COFA pueden ingresar al SIAFAR desde tres vías.

La primera es desde la página inicio de nuestra web, haciendo click en el botón OSTOMIA PAMI en la banda de Accesos



En este caso pasará a la pantalla de SIAFAR que le solicitará su código PAMI de la farmacia y la clave habitual de ingreso a la web de COFA



La segunda vía de acceso al SIAFAR es desde la ventana de Ingreso a Farmacias con el código PAMI y clave habitual de acceso, y posteriormente clickeando la opción PAMI Pañales-Vacunas-Ostomía.



La tercera es directamente ingresando a la página web de SIAFAR, http://www.siafar.com y de allí al menú de ACCESO A FARMACIAS



En cualquiera de las vías de acceso se deriva a la página de inicio del SIAFAR, en la que podrá encontrar la opción de OSTOMÍA para ingresar al módulo directamente.



PROCEDIMIENTOS

Luego de hacer click en OSTOMÍA se ingresa al módulo en la pantalla de Novedades, en la que se encontrarán las comunicaciones que COFA considere necesarias para mantener actualizada a la farmacia de cuestiones relacionadas con el Convenio.



Como primer procedimiento la farmacia deberá ingresar a CONFIGURACIÓN haciendo click en el ícono de engranaje de la parte superior derecha de la pantalla.

Una vez allí deberá consignar los datos de las droguerías de las que es cliente, estableciendo como primera instancia la droguería por la cual pasan sus notas de

crédito PAMI, y como segunda y tercera alternativas otras droguerías en las que tiene cuenta.



En todos los casos deberá consignar el N° de Cliente de la farmacia en la droguería como dato necesario caso contrario el sistema no le permitirá realizar pedidos.



Luego de registrar las droguerías de provisión podrá encontrar la opción VALIDACIÓN en el menú superior desde la cual se procede a ingresar el número de beneficiario del afiliado PAMI que se apersone en la farmacia para requerir la provisión de sus productos de ostomía.

Hay que aclarar que en esta primera etapa del nuevo modelo de prestación no se extenderá receta PAMI al efecto, y el afiliado podrá presentar o no algún formulario emitido por la delegación PAMI. Será suficiente para su atención la manifestación de su código de beneficiario, que deberá ser validado en el sistema SIAFAR.



Una vez colocado el número de beneficiario el SIAFAR buscará y expondrá los datos del afiliado, los productos de ostomía que el PAM le ha indicado y la droguería que proveerá dichos productos según el orden de búsqueda que la farmacia ha establecido en su configuración.



Luego la farmacia debe hacer click en Pedir a Droguería para activar el pedido, que será entregado en el plazo indicado en pantalla. El SIAFAR arrojará entonces

un comprobante de pedido para su impresión y entrega al afiliado en el que constarán sus datos, los productos que tiene asignados, los datos de la farmacia y la fecha estimada de entrega (el plazo informado será de 72 horas, sabiendo que los procesos de distribución de las droguerías suelen insumir en muchos casos menor tiempo según la ubicación geográfica).

Una vez que el producto llegue a la farmacia, deberá ingresar a RECEPCIÓN en el menú, localizar el afiliado pendiente y clickear el botón RECIBIR.



Luego al momento de entregar el producto al afiliado deberá clickear el botón ENTREGAR, tras lo cual se emitirá un COMPROBANTE para la firma del beneficiario y quedará cerrada la validación.



Recordar la importancia de realizar este último paso en la entrega del producto al afiliado ya que de ese modo el comprobante se activará para la posterior presentación de la carátula por parte de la farmacia una vez que se produzca el cierre mensual a fin de mes

Como ya es de conocimiento de parte de la farmacia el sistema SIAFAR cuenta con la opción CONTACTO que permite hacer una consulta sobre cualquier circunstancia vinculada con la prestación, esta consulta de inmediato se derivará a la Mesa de Ayuda, que recibirá la consulta con el dato de correo electrónico de la farmacia enviando la respuesta por ese canal.

